



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE LA REUNION DE TRABAJO DE LA COMISION DE FORTALECIMIENTO AL FEDERALISMO, EFECTUADA EL DIA 31 DE OCTUBRE DE 2006.

Dip. Armado Enríquez Flores
Presidente de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo

Quórum inicial 19 diputados
Quórum final 19 diputados
Hora de apertura 12:43 hrs.
Hora de clausura 13:10 hrs.

Siendo las 12:43 horas del día 31 del mes de octubre de 2006, en el salón "C" ubicado en el edificio "G", del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron los diputados integrantes de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria de fecha viernes 27 de octubre del presente año, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Registro de asistencia y presentación de los integrantes de la Comisión.
2. Declaratoria del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de la reunión de instalación celebrada el día 11 de octubre de 2006.
5. Lectura y discusión de proyecto del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo.
6. Asuntos Generales
7. Clausura.

1. Registro de asistencia

De acuerdo al orden del día se pasó lista de asistencia encontrándose presentes los CC. Diputados:

Diputados Mesa Directiva:

Armando Enríquez Flores (Presidente)
Gustavo Macías Zambrano (Secretario)
Carlos Madrazo Limón (Secretario)



**PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS**

Gustavo Ramírez Villarreal (Secretario)
Francisco Márquez Tínoo (Secretario)

Diputados Integrantes:

Rubén Aguilar Jiménez
Silbestre Álvarez Ramón
Juan Darío Arreola Calderón
José Luis Contreras Coeto
Eduardo Elías Espinosa Abuxapqui
Mónica Fernández Balboa
Nelly Asunción Hurtado Pérez
Ramón Landeros González
Erika Larreguí Nagel
Maria Soledad Limas Frescas
Santiago López Becerra
Rocío del Carmen Morgan Franco
Carlos Alberto Torres Torres
Victor Leopoldo Valencia de los Santos
José Guillermo Velázquez Gutiérrez

Asimismo dio cuenta al Dip. Armando Enríquez Flores de la inasistencia justificada del Ciudadano Diputado Jesús Reyna García.

2. Declaración de quórum

Contándose con el quórum reglamentario, en virtud de que se encontraban presentes diecinueve diputados, el Presidente de la Comisión, Diputado Armando Enríquez Flores dio por iniciada la reunión de trabajo.

3. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

A continuación, el Secretario de la Comisión, Diputado Francisco Márquez Tínoo, a solicitud del Diputado Enríquez Flores dio lectura al orden del día el cual fue aprobado por unanimidad por los diputados que asistieron a la multitudinaria reunión de trabajo.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

4. Lectura y aprobación del Acta de la Reunión de Instalación.

Posteriormente, el Diputado Armando Enríquez Flores, solicitó al Diputado Francisco Márquez Tinoco, sometiera a la consideración del Pleno de éste Órgano Legislativo si se dispensaba la lectura y el contenido del acta de la reunión de instalación de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, celebrada el día 11 de octubre de 2006, en virtud que se había enviado a cada uno de los integrantes de este Órgano Legislativo copia de las mismas.

Sometida a votación el acta fue aprobada por unanimidad por los Diputados asistentes a la reunión de trabajo.

Continuando con el orden del día, el Diputado Armando Enríquez Flores, solicitó al Diputado Francisco Márquez Tinoco, diera lectura al proyecto de Programa Anual de Trabajo de la Comisión.

5. Lectura y discusión del proyecto de programa anual de trabajo.

El Diputado Armando Enríquez Flores, en su carácter de Presidente de la Comisión, solicitó al Dip. Francisco Márquez Tinoco, Secretario de la Comisión, diera lectura a los puntos principales que constituye el programa anual de trabajo entre los cuales se encuentran:

Establecer puentes de coordinación y cooperación con los gobiernos estatales y municipales, así como con el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial; Coadyuvar con el Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal, para atender las necesidades más apremiantes de los tres órdenes de gobierno.

Lograr un verdadero federalismo cooperativo, donde el gobierno federal y los gobiernos estatales colaboren sostenidamente en el quehacer común de sus respectivas facultades; Revisar y participar en el presupuesto para los estados y los municipios; Examinar la distribución de las facultades, funciones, responsabilidades y recursos entre los tres órdenes de gobierno.

Hizo uso de la palabra el diputado Armando Enríquez Flores para señalar que con el fin de proponer que a partir de ese día en que formalmente recibían los diputados la propuesta de proyecto de Plan anual de trabajo para la Comisión, tengan un tiempo suficiente para el análisis del mismo, y las aportaciones de cada uno de las señoras y



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

señores diputados a incorporarse en dicho Plan de trabajo y lo lleven a su discusión y su aprobación hacia la próxima sesión de Fortalecimiento al Federalismo.

Por lo que le solicito al Dip. Márquez Tinoco consultar si dicha propuesta era aprobada por lo diputados presentes en la reunión de trabajo, siendo aprobada por la mayoría.

6. Asuntos Generales

En el tema de asuntos generales el Diputado Armando Enríquez Flores, hizo del conocimiento de los diputados sobre la proposición con punto de acuerdo que remitiera la Mesa Directiva de esta LX Legislatura, a través del oficio número DGPL 60-II-4-119, que al calce dice: “En sesión celebrada en esta fecha con la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, la diputada Maribel Luisa Alva Olvera, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática presentó proposición con punto de acuerdo para que se incluyan en el Presupuesto de 2007 recursos suficientes para el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México. La Presidencia dictó el siguiente trámite: “Túrnese a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con opinión de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo”, fechado en la Ciudad de México, Distrito Federal el 26 de octubre de 2006.

Y señaló que es evidente que para poder aportar la opinión de la Comisión en conjunto con el dictamen de análisis de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para sustentar lo turnado por el Presidente de la Mesa Directiva de esta LX Legislatura, y que se tendrá hacer sin visos partidistas ni de ninguna otra índole que no sean las características que el propio documento sustenta.

Y que se tendrá que trabajar esta opinión colegiada de la Comisión en términos de estricto apego a lo que la normatividad para el establecimiento del Presupuesto de Egresos de la Federación 2007 preceptúa en su contexto.

Hizo uso de la palabra el Diputado Carlos Madrazo Limón quien preguntó al Presidente de la Comisión si junto con el documento se había recibido ¿algunos anexos o era toda la información que se tenía?, y agregó que la pregunta la hacia porque en el documento la diputada hacia una aseveración de que existen tres millones de habitantes en Ecatepec, pero que no dice en qué se basa, además de que señala que se recuperen los remanentes del ramo 33 por 285.7 millones de pesos,



**PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS**

pero que no dice francamente a qué se refieran, y que había una serie de afirmaciones, datos, que él consideraba que para poder llegar a una conclusión pues sería necesario tener, basarse y saber en qué se basaron para ellos poder llevar a cabo una solicitud como esta.

A lo que el Presidente Diputado Armando Enríquez Flores, señaló que estaría atento para invitar a la señora diputada Maribel Luisa Alva Olvera, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para que explicita ante esta Comisión los fundamentos con los que presenta esta proposición con punto de acuerdo.

La Diputada Mónica Fernández Balboa: Comentó que no es solamente el municipio de Ecatepec, sino es una situación que existe en la mayoría de los municipios y dijo que recientemente tuvieron la presencia en esta Comisión de la Conferencia Nacional de Municipios de México y dejaron una agenda donde varios planteamientos pueden ser, después del análisis de esta Comisión a lo mejor pueden ser recogidos y hay varios planteamientos respecto también a los presupuestos.

Sugirió que las solicitudes individuales de los municipios se trabajen y analicen dentro del marco de las demandas, de las solicitudes realizadas por la CONAM.

Por su parte, el Diputado José Luis Contreras Coeto: comentó que era correcto que exponga sus motivos, porque cada uno de los dos mil 400 municipios de México tienen necesidades y hay muchos con muy alto grado de marginación a los cuales se debería poner más atención.

El Diputado Carlos Madrazo Limón comentó que el Gobierno Federal a través de la aprobación que hacían del Presupuesto, le otorga al Estado de México alrededor de 79 mil millones de pesos, de éstos se suman los ingresos propios y es la Cámara Local quien distribuye alrededor de 81 mil 500 millones de pesos, entre ellos 12 mil 500 en números redondos a los municipios del Estado de México, de los cuales se van alrededor de dos mil a Ecatepec. Agregó que sería conveniente conocer la normatividad que rige la distribución del Presupuesto dentro del Estado de México, y solicitó a la Comisión dicha información.

En su momento el Diputado Rubén Aguilar Jiménez propuso acordar que la Comisión funcione hasta donde la Comisión de Presupuesto lo permita, puesto que los asuntos de los municipios y los estados, son un tema fundamental de carácter



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

material para que pueda haber federalismo, que es la materia del funcionamiento de esta Comisión.

Agregó que la Comisión va a ser celosa en cuanto a tomar decisiones, pero se debe asumir la defensa de las regiones del país, para que este asunto se convierta realmente en algo que pueda tomar en cuenta las opiniones como la de Ecatepec y la de otros muchos municipios que están planteando cuestiones concretas. Pero además, la definición que esta Comisión puede elaborar, ya sea por la directiva o por los miembros respecto de propuestas para el Presupuesto que se va a aprobar para el próximo año, en el sentido de que se tomen en cuenta definitivamente programas de los recursos del Presupuesto, suficientes para que se atiendan cuestiones de emergencia.

Sugirió tratar de conseguir algunas copias con información, para que todos los miembros de esta Comisión tengan elementos para ver que propone la Comisión de Presupuesto con respecto de estados y municipios. Solicitó también que las reuniones de la comisión no se empalmen con las sesiones de Congreso, para no ausentarse del recinto.

El presidente diputado Armando Enríquez Flores comentó que por razones de tiempo en esta ocasión se empató la reunión con la sesión del Pleno de esta Legislatura.

Asimismo señaló que entablará comunicación con la directiva de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para allegarnos de la mayor cantidad de elementos al respecto de las opiniones que habremos de ir emitiendo con respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación 2007 y los subsecuentes, y trabajar no sólo de manera colegiada al interior de la Comisión, sino con la mayor parte de elementos para poder emitir lo que a nuestro trabajo compete.

El Diputado Francisco Márquez Tínocho comentó antes de dar por clausurada la reunión, que era importante y fundamental establecer un calendario de actividades, donde se pueda invitar de manera permanente a los organismos gubernamentales o incluso no gubernamentales que tengan que ver con el trabajo sobre el federalismo.

Está el INAFED, el CIDE, están las autoridades que agrupan a los presidentes municipales, emanados de los tres principales partidos políticos de nuestro país.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Igualmente hay muchas ONG's que se dedican a eso, a dar capacitación, asesoría sobre el municipalismo en México. Incluso organismos internacionales que sin duda, vendrían a ampliar la visión, el panorama que requerimos para poder hacer un buen trabajo legislativo en torno al fortalecimiento de esta área, que sin duda, tendrá muchísimo de que platicar, mucho que discutir, muchísimo que aprobar; sobre todo, por la relación que tenemos, no únicamente con la Comisión de Presupuesto, sino también con Hacienda.

El presidente diputado Armando Enríquez Flores precisó que la propuesta de plan de trabajo contiene una propuesta de calendarización de varias de las actividades ya planteadas.

7. Clausura de la Reunión

El Presidente de la Comisión, el Diputado Armando Enríquez Flores, dio por clausurada la reunión de trabajo Comisión del Fortalecimiento al Federalismo de la Cámara de Diputados de la LX Legislatura del Congreso de la Unión, a las 13:10 horas del día 31 de octubre de 2006.

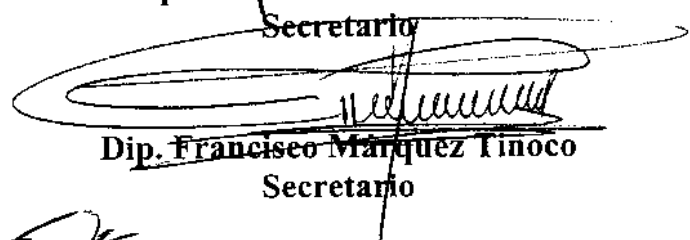
Palacio Legislativo, a 29 de noviembre de 2006.


Dip. Armando Enríquez Flores
Presidente

Dip. Gustavo Macías Zambrano
Secretario

Dip. Carlos Madrazo Limón
Secretario


Dip. Gustavo Ramírez Villarreal
Secretario


Dip. Francisco Márquez Tinoco
Secretario


Dip. José Rosas Aispuro Torres
Secretario